



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 4845

MAT.: "Curso Internacional de Pediatría"

VALLENAR,

VISTOS

- La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento N° 2043 complementario, del 01 de Abril 2010.
- Carta de fecha 03 Agosto 2012 de Dra. Adela Torres Vaca, en la cual solicita autorización de permiso para los días 23 y 24 de Agosto 2012.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Autorizase permiso a profesional Médico que se indica, para asistir a la ciudad de La Serena a "Curso Internacional de Pediatría", los días 23 y 24 de Agosto 2012:


- Doña Adela Torres Vaca

2. Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY E. FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN DIAZ HUERTA  
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Unidad de Capacitación
- Dirección Control
- Unidad Personal
- Carpeta Interesada
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/CDH/pah